

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha: 10/11/2025 17:02:22

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 177/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ORATORIA Y DEBATE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2025/2026**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Situado en la localidad de Garrucha, el IES Mediterráneo es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha

vivido un constante crecimiento reflejo del crecimiento demográfico de la localidad, contando en el presente curso escolar con 665 alumnos y alumnas (508 en la etapa de la ESO, 131 en la etapa de Bachillerato y 26 alumnos en Ciclo Formativo de Grado Básico ).

Con un desarrollo cultural medio- bajo, situado en la costa almeriense, la localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad.

Las actividades derivadas del turismo, atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro. Fruto del análisis de la realidad del centro, el Plan de Centro, recoge entre sus objetivos a corto y medio plazo, dentro del ámbito pedagógico, su voluntad de potenciar la innovación educativa.

Dentro de este objetivo se establece como un eje principal el desarrollo de un plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP centrado en la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Clave y Competencias Específicas en nuestro Centro.

Serán los diferentes departamentos los que concreten su aportación al desarrollo de las competencias clave a través de sus respectivas programaciones didácticas.

Es imprescindible el tratamiento interdisciplinar de las competencias clave, por lo que los diferentes departamentos se coordinarán en este sentido a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística para establecer líneas de actuación conjunta y coordinada. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de las presentes programaciones, desarrolladas con la participación de todo el equipo docente del centro.

El centro desarrolla una importante variedad de planes y programas. Concretamente, dentro del Departamento los siguientes docentes participan:

- Emilia Muñoz: STEAM, TDE, APS, CIMA, Programa Centro bilingüe,
- Francisca Palomera: Biblioteca (coordinación), CIMA, Forma Joven, Programa Centro bilingüe,
- M, Carmen Aguilar: Programa Centro bilingüe
- María Ruiz: Programa Centro bilingüe, Biblioteca, STEAM, Aldea, Comunica
- Laura Navarro: Programa Centro bilingüe
- Juan A. Gómez: Programa Centro bilingüe, Biblioteca
- Ana Belén Cervantes: STEAM, Comunica, Biblioteca, Programa Centro bilingüe

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 178/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura queda estructurado del siguiente modo:

M. Carmen Aguilar:

Lengua Castellana y Literatura: 1º ESO B, 1º ESO C, 1º ESO D, 1º ESO E

Refuerzo de Lengua 1º ESO A

Horario de atención a padres y madres: Miércoles 10:00h a 11:00h

Juan A. Gómez: Tutoría 1º Bachillerato A

Lengua Castellana y Literatura: 1º ESO A, 4º ESO A, 1º BACHILLERATO A

Ámbito Lingüístico: 1º CFGB

Refuerzo Lengua: 1º ESO B y 1º ESO C

Horario de atención a padres y madres: martes 12:30h a 13:00h

Laura Navarro: Tutoría 2º ESO A

Lengua Castellana y Literatura: 2º ESO A, 2º ESO B, 2º ESO C, 2º ESO D

Horario de atención a padres y madres: martes 9:00h a 10:00h

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 179/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Francisca Palomera: Tutoría 4º ESO B; Coordinación de la Biblioteca  
Lengua Castellana y Literatura: 3º ESO C, 3º ESO D, 4º ESO B, 4º ESO D

Horario de atención a padres y madres: lunes de 9:00h a 10:00h

Emilia Muñoz: Secretaría del Centro  
Lengua Castellana y Literatura: 1º BACHILLERATO C, 2º BACHILLERATO A.  
Lengua Transversal: 1º ESO A/B

Horario de atención a padres y madres: viernes de 12:30h a 13:30h

María Ruiz: Tutoría 2º CFGB  
Lengua Castellana y Literatura: 3º ESO A, 3º ESO B  
Oratoria y Debate: 1º ESO A/B, 1º ESO D/E  
Lengua Transversal 1º ESO C  
Ámbito Lingüístico 2º CFGB

Horario de atención a padres y madres: lunes 11:30h a 12:30h

Ana Belén Cervantes: Jefatura de departamento  
Lengua Castellana y Literatura: 4º ESO C, 1º BACHILLERATO B, 2º BACHILLERATO B  
Literatura Universal 1º BACHILLERATO A/B  
Refuerzo de Lengua: 1º ESO D

Horario de atención a padres y madres: martes 16:30h a 17:30h

La reunión del Departamento de Lengua Castellana y literatura queda fijada los martes de 17:30 h a 18:30 h

José Luis Domínguez (Director): 3º OyD A/B Departamento de Geografía e Historia  
Antonio Benavente: 3º OyD C/D Departamento de Geografía e Historia

Cód.Centro: 04001497

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 180/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 181/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:** Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida en la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo de todo el curso, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.

- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar. Se solaparán con las lecturas programadas en el calendario del plan de lectura del centro, semanalmente. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico, artístico-deportivo y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas

planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro.

**PLAN DE LECTURA:** Durante este curso se sustituye la temática "El Mediterráneo" por temática libre; el profesorado deberá confeccionar su material de forma individual atendiendo a las necesidades propios de su asignatura. En cualquier caso, la sesión tendrá una duración de 30 minutos y en ella además de lectura deben realizarse cuestiones orales y/o escrita alusivas al texto trabajado en cada sesión. Partiendo del Plan de lectura trabajaremos textos de diferentes tipos -orales y escritos- de diferentes niveles atendiendo a la temática general. Se iniciará en la primera semana de noviembre a 1ª hora e irá rotando el horario semanalmente.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 182/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

En el caso de resultar la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un podcast sobre un tema propuesto por el profesorado donde aparecerá una argumentación sobre dicho tema y una refutación también sobre el mismo.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 183/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

**CONCRECIÓN ANUAL**  
**1º de E.S.O. Oratoria y Debate**

**1. Evaluación inicial:**

Hemos desarrollado nuestras programaciones iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en las actas del Departamento didáctico.

- Competencias específicas
- Observación diaria.
- Diversificación de instrumentos.
- Registro.

**DESCRIPCIÓN**

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y tras sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad que se reflejan en el presente documento y hemos modificado la programación atendiendo a las características del grupo clase en los siguientes aspectos  
 1º D/E. 12 alumnas y 1 alumno. El nivel del grupo es medio alto. no hay repetidores, ni alumnado NEAE, tienen un comportamiento excelente, muy motivados y con ganas de trabajar.

1º B/A. 8 alumnas y 3 alumnos. El nivel competencial es medio/ iniciado, sin embargo, sin embargo, contamos con dos alumnas de nivel alto. No tenemos repetidores, sin embargo hay tres alumnos que tienen varias faltas de asistencia cuyo nivel es iniciado. En cuanto al comportamiento, es excelente, muy motivado y con ganas de trabajar.

**2. Principios Pedagógicos:**

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

a) La Lectura.

Siguiendo los indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto funcionales sobre todo en la parte referida a la argumentación: Material de carácter académico ( artículos, reportajes, periódicos), material vivo y podcast que aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura.

Las actividades de oratoria y debate, dentro de la asignatura implica lecturas interpretada y técnicas teatrales sobre todo en la parte implicada tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación. A Través del trabajo por proyectos y desde metodología colaborativa, emplearemos instrumentos tecnológicos como el "google drive" "Kahoot" " Moodle".

c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Participación en el huerto escolar, creación del " Mercadillo de Primavera" como producto final de una metodología colaborativa y basada

d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA.

- Lecturas interpretativas y clases de interpretación para favorecer la lectura y la expresión oral.
- Extensión del tiempo en las pruebas escrita.

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 184/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

- Señalización, disposición del contenido gráfico de una manera directa y clara

- Activar o sustituir los conocimientos previos

- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y

relaciones

- Guiar el procesamiento de la información y visualización.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje.

" El Salar de los Cano". Debate sobre el cuidado mantenimiento y respeto del entorno.

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género.

" Las bernardas". Transmisión de los valores patriarcales a través de las mujeres en las diferentes culturas.

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad

A la finalización de cada situación de aprendizaje, valoraremos las medidas de atención a la diversidad incluidas en las mismas, así como, las posibilidades de acceso de los alumnos/as a las mismas (DUA). El análisis de los resultados, deberá conllevar las consecuentes propuestas de mejora, que serán incluidas en la siguiente situación de aprendizaje. Durante las sesiones de evaluación, se incluirá en las actas, el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y posibles propuestas de mejora de las mismas. Todas las conclusiones de estos análisis serán comunicadas a las familias.

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (2º ESO) y perfil de salida (4º ESO).

Se realizarán Programas de Refuerzo del Aprendizaje para alumnos que tengan dificultades ,Programa de Refuerzo para el alumnado que no promocionan Programa de Refuerzo de materias no superadas ,Programa de Profundización, programa para el ares lingüística transversal y Refuerzo de la Competencia en Comunicación lingüística.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida en la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo de todo el curso, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.

- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar. Se solaparán con las lecturas programadas en el calendario del plan de lectura del centro, semanalmente. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico, artístico-deportivo y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas

planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro.

CALENDARIO DE APLICACIÓN ACTIVIDADES DE CÁLCULO MENTAL ¿

Fomento del razonamiento matemático

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL POR MATERIA: ¿ hora (Repartido en dos sesiones de 15

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 185/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

minutos. Las materias con horario de una hora semanal, realiza la actividad ¿ hora en esa sesión.)

¿ 1º y 2º FP Básica: todas las semanas en la materia Ámbito C-T

¿ 3º y 4º DIVER: todas las semanas en la materia Ámbito C-T

Semana del 10 al 14 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Lengua

¿ 3º y 4º ESO: Matemáticas

Semana del 17 al 21 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Geografía e Historia

¿ 3º ESO: Física y Química

¿ 4º ESO: Física y Química, Latín, FOP

Semana del 24 al 28 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Inglés

¿ 3º ESO: Biología

¿ 4º ESO: Biología, Economía, Tecnología

Semana del 1 al 5 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º ESO: Francés, Lengua Transversal

¿ 2º ESO: Francés, Computación y

Robótica, Oratoria y Debate, Proyecto

Educación Plástica

¿ 3º ESO: Tecnología y Digitalización

¿ 4º ESO: Expresión Artística,

Digitalización, Francés

Semana del 9 al 12 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Música

¿ 3º ESO: Plástica

¿ 4º ESO: Filosofía, Dibujo Técnico,

Cultura Científica, Aprendizaje

Emocional

Semana del 15 al 19 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º ESO: Educación Física

¿ 2º ESO: Tecnología y Digitalización

¿ 3º ESO: Atención Educativa, Religión

¿ 4º ESO: Educación Física

PLAN DE LECTURA: Durante este curso se sustituye la temática "El Mediterráneo" por temática libre; el profesorado deberá confeccionar su material de forma individual atendiendo a las necesidades propios de su asignatura. En cualquier caso, la sesión tendrá una duración de 30 minutos y en ella además de lectura deben realizarse cuestiones orales y/o escrita alusivas al texto trabajado en cada sesión. Partiendo del Plan de lectura trabajaremos textos de diferentes tipos -orales y escritos- de diferentes niveles atendiendo a la temática general. Se iniciará en la primera semana de noviembre a 1º hora e irá rotando el horario semanalmente.

PROYECTO INTEGRADO DE LAS LENGUAS L1, L2 Y L3 (CIL). Dicho programa se irá perfilando trimestralmente.

1º TRIMESTRE: Textos instructivo. Creación de un libro de recetas.

2º TRIMESTRE: Textos descriptivos: Descripción oral de escritores/as andaluzas

3º TRIMESTRE: Textos dialogados. Entrevista a un profesor

Las situaciones de aprendizaje se irán implementando durante curso.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestro centro imparte enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

- El principal es el enfoque AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 186/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

- Se ponen en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

- Se proponen situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

- Se refuerza la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes. - Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ...). - Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, articularemos nuestra actividad docente a través de las Situaciones de Aprendizaje que iremos implementando a lo largo del presente curso escolar:

**4. Materiales y recursos:**

- Plataforma digital MOODLE donde aparecerá material didáctico obtenido a partir de diversos enlaces de internet que nos remiten a actividades, proyectos de investigación, discursos del ámbito periodístico, audios, vídeos, tareas preparadas por las profesoras.
- Google drive
- Canva.
- Youtube.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La evaluación responderá a las siguientes características:

- Continua.
- Formativa
- Criterial.
- Integradora.

Objetiva y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación se tendrán como referente fundamental los criterios de evaluación que han de ser medibles y objetivos. Para ello desarrollaremos (indicadores de logro) en soportes tipo rúbrica.

Estos indicadores de logro determinarán de manera conjunta la calificación del alumnado:

- insuficiente (del 1 al 4),
- suficiente ( del 5 al 6),

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 187/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

bien (entre el 6 y el 7),  
 notable (entre el 7 y el 8) sobresaliente (entre el 9 y el 10).  
 Partiremos para todo el proceso de evaluación de las pruebas iniciales, que diseñadas por los docentes del departamento y utilizando siempre, diferentes instrumentos de evaluación, marcarán el punto de partida del alumno.  
 Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:  
 Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:  
 cuestionarios  
 formularios  
 trabajos  
 presentaciones  
 exposiciones orales  
 edición de documentos,  
 pruebas  
 rúbricas  
 portfolios  
 otros.

Estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado (Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje).  
 Junto a la evaluación del docente, desarrollaremos del mismo modo procesos de:  
 Autoevaluación a través de cuestionarios  
 Coevaluación entre los alumnos a través de trabajos por parejas, trabajos en grupo, etc¿  
 Tras la cumplimentación de las presentes programaciones, informaremos a los padres y alumnos sobre las características del proceso de evaluación en general.  
 Se ha establecido un perfil competencial individualizado del alumnado según el Marco común europeo de referencia para las lenguas durante la Evaluación Inicial por parte del Departamento de Inglés y se ha hecho constar en las actas de sesión de evaluación una explicación de dicho perfil para facilitar su comprensión al profesorado de las ANL. Por otro lado, la evaluación del uso del inglés en las ANL no puede perjudicar al alumnado, pero sí puede subir nota.

Instrumentos:

El departamento hace constar los instrumentos por cada destreza (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) con una rúbrica para que dichas destrezas se evalúen trimestralmente (evaluación continua). Estos instrumentos aparecen registrados también en el cuaderno del profesor/a.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Las situaciones de aprendizaje se irán implementando durante el presente curso.  
 - Primer trimestre:  
 Mi libro favorito  
 - Segundo trimestre:  
 - Tercer trimestre:  
 Las que contarán la ciencia  
 A contra bulling

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- " Las que contarán la ciencia"
- "A contra bullying"

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Visitas a centros en los que se oferten concursos de debates así como obras teatrales relacionadas con la materia. Las actividades complementarias y extraescolares, juegan un importante papel en la formación y motivación de nuestros alumnos. Para el presente curso escolar, dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura, tenemos previstas las siguientes actividades que desarrollan aspectos de EDUCACIÓN EN VALORES

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 188/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

CÍVICOS Y ÉTICOS, como:

16 DE NOVIEMBRE: DÍA DEL FLAMENCO

Exposición y charla de flamenco. Relación con la literatura: Flamenco y Literatura. Se acerca a los alumnos a los palos principales del flamenco.

Autoestima y flamenco .Entrevista al alumnado gitano sobre cómo se sienten. Aparecerá reflejado en la revista del centro.

25 DE NOVIEMBRE: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Todas las tutorías participarán en la elaboración de carteles para este día en un papel continuo de color morado

6 DE DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Derechos y Deberes de los ciudadanos que se reflejan en la Constitución. Acercamiento a los textos de ámbito jurídico Con motivo de la Navidad se realizará un mercadillo de libros navideño y de segunda mano para colaborar con una ONG.

30 ENERO: DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA .

Lectura de textos literarios reivindicativos de la paz y la concordia.

Realización de palomas de gomaespuma o cualquier otro símbolo que connote paz. Todas tendrán incorporadas poemas de la paz .

8 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Investigar sobre mujeres que cambiaron la historia.

Durante el mes de mayo se llevará a cabo un torneo de debate académico, herramienta fundamental para desenvolverse con adecuación en el diálogo, la confrontación de ideas y, en definitiva, en una sociedad con valores democráticos.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

### 8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 189/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

**9. Descriptores operativos:**

<p><b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p> <p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>
---

<p><b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p> <p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
--

<p><b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>
--

<p><b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b></p>
---

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

**11. Criterios de evaluación:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

**Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

OYD.1.4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.1.4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
OYD.1.5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.1.5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.1.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.
<b>B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.
<b>C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
<b>D. Oratoria, valores y educación emocional.</b>
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.
<b>E. El debate.</b>
1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1			X										X	X						X						X		X						
OYD.1.2	X	X	X		X	X	X						X	X	X					X			X				X			X				
OYD.1.3			X			X	X						X							X			X		X		X		X					
OYD.1.4	X	X	X										X							X			X			X	X	X						
OYD.1.5	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X				

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

**CONCRECIÓN ANUAL**  
2º de E.S.O. Oratoria y Debate

**1. Evaluación inicial:**

Hemos desarrollado nuestras programaciones iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en las actas del Departamento didáctico.

- Competencias específicas
- Observación diaria.
- Diversificación de instrumentos.
- Registro.

**DESCRIPCIÓN**

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y tras sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad que se reflejan en el presente documento y hemos modificado la programación atendiendo a las características del grupo clase en los siguientes aspectos

**2. Principios Pedagógicos:**

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

- a) La Lectura.

Siguiendo los indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto funcionales sobre todo en la parte referida a la argumentación: Material de carácter académico ( artículos, reportajes, periódicos), material vivo y podcast que aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura.

Las actividades de oratoria y debate, dentro de la asignatura implica lecturas interpretada y técnicas teatrales sobre todo en la parte implicada tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje

- b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación. A Través del trabajo por proyectos y desde metodología colaborativa, emplearemos instrumentos tecnológicos como el "google drive" "Kahoot" " Moodle".

- c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Participación en el huerto escolar, creación del " Mercadillo de Primavera" como producto final de una metodología colaborativa y basada

- d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA.

- Lecturas interpretativas y clases de interpretación para favorecer la lectura y la expresión oral.
- Extensión del tiempo en las pruebas escrita.
- Señalización, disposición del contenido gráfico de una manera directa y clara
- Activar o sustituir los conocimientos previos
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 196/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

- Guiar el procesamiento de la información y visualización.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje.

" El Salar de los Cano". Debate sobre el cuidado mantenimiento y respeto del entorno.

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género.

" Las bernardas". Transmisión de los valores patriarcales a través de las mujeres en las diferentes culturas.

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad

A la finalización de cada situación de aprendizaje, valoraremos las medidas de atención a la diversidad incluidas en las mismas, así como, las posibilidades de acceso de los alumnos/as a las mismas (DUA). El análisis de los resultados, deberá conllevar las consecuentes propuestas de mejora, que serán incluidas en la siguiente situación de aprendizaje. Durante las sesiones de evaluación, se incluirá en las actas, el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y posibles propuestas de mejora de las mismas. Todas las conclusiones de estos análisis serán comunicadas a las familias.

Cód.Centro: 04001497

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (2º ESO) y perfil de salida (4º ESO).

Se realizarán Programas de Refuerzo del Aprendizaje para alumnos que tengan dificultades ,Programa de Refuerzo para el alumnado que no promocionan Programa de Refuerzo de materias no superadas ,Programa de Profundización, programa para el área lingüística transversal y Refuerzo de la Competencia en Comunicación lingüística.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida en la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo de todo el curso, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.

- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar. Se solaparán con las lecturas programadas en el calendario del plan de lectura del centro, semanalmente. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico, artístico-deportivo y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro.

CALENDARIO DE APLICACIÓN ACTIVIDADES DE CÁLCULO MENTAL ¿

Fomento del razonamiento matemático

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL POR MATERIA: ¿ hora (Repartido en dos sesiones de 15 minutos. Las materias con horario de una hora semanal, realiza la actividad ¿ hora en esa sesión.)

¿ 1º y 2º FP Básica: todas las semanas en la materia Ámbito C-T

¿ 3º y 4º DIVER: todas las semanas en la materia Ámbito C-T

Semana del 10 al 14 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Lengua

¿ 3º y 4º ESO: Matemáticas

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 197/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

Semana del 17 al 21 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

- ¿ 1º y 2º ESO: Geografía e Historia
- ¿ 3º ESO: Física y Química
- ¿ 4º ESO: Física y Química, Latín, FOP

Semana del 24 al 28 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

- ¿ 1º y 2º ESO: Inglés
- ¿ 3º ESO: Biología
- ¿ 4º ESO: Biología, Economía, Tecnología

Semana del 1 al 5 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

- ¿ 1º ESO: Francés, Lengua Transversal
- ¿ 2º ESO: Francés, Computación y Robótica, Oratoria y Debate, Proyecto Educación Plástica

¿ 3º ESO: Tecnología y Digitalización

¿ 4º ESO: Expresión Artística, Digitalización, Francés

Semana del 9 al 12 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

- ¿ 1º y 2º ESO: Música
- ¿ 3º ESO: Plástica
- ¿ 4º ESO: Filosofía, Dibujo Técnico, Cultura Científica, Aprendizaje Emocional

Semana del 15 al 19 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

- ¿ 1º ESO: Educación Física
- ¿ 2º ESO: Tecnología y Digitalización
- ¿ 3º ESO: Atención Educativa, Religión
- ¿ 4º ESO: Educación Física

PLAN DE LECTURA: Durante este curso se sustituye la temática "El Mediterráneo" por temática libre; el profesorado deberá confeccionar su material de forma individual atendiendo a las necesidades propios de su asignatura. En cualquier caso, la sesión tendrá una duración de 30 minutos y en ella además de lectura deben realizarse cuestiones orales y/o escrita alusivas al texto trabajado en cada sesión. Partiendo del Plan de lectura trabajaremos textos de diferentes tipos -orales y escritos- de diferentes niveles atendiendo a la temática general. Se iniciará en la primera semana de noviembre a 1º hora e irá rotando el horario semanalmente.

PROYECTO INTEGRADO DE LAS LENGUAS L1, L2 Y L3 (CIL). Dicho programa se irá perfilando trimestralmente. 1º TRIMESTRE: Texto expositivo. Realización de un tríptico sobre programación cultural (teatro, cine, eventos culturales, etc)

2º TRIMESTRE: Textos narrativos: Cuentos de nuestra infancia

3º TRIMESTRE: Textos argumentativo: Artículo de opinión (oral) sobre el uso de las nuevas tecnologías

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Nuestro centro imparte enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

- El principal es el enfoque AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

- Se ponen en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

- Se proponen situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 198/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

- Se refuerza la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes. - Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ...). - Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, articularemos nuestra actividad docente a través de las Situaciones de Aprendizaje que iremos implementando a lo largo del presente curso escolar:

**4. Materiales y recursos:**

- Plataforma digital MOODLE donde aparecerá material didáctico obtenido a partir de diversos enlaces de internet que nos remiten a actividades, proyectos de investigación, discursos del ámbito periodístico, audios, vídeos, tareas preparadas por las profesoras.
- Google drive
- Canva.
- Youtube.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La evaluación responderá a las siguientes características:

- Continua.
- Formativa
- Criterial.
- Integradora.

Objetiva y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación se tendrán como referente fundamental los criterios de evaluación que han de ser medibles y objetivos. Para ello desarrollaremos (indicadores de logro) en soportes tipo rúbrica.

Estos indicadores de logro determinarán de manera conjunta la calificación del alumnado:

- insuficiente (del 1 al 4),
- suficiente ( del 5 al 6),
- bien (entre el 6 y el 7),
- notable (entre el 7 y el 8) sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Partiremos para todo el proceso de evaluación de las pruebas iniciales, que diseñadas por los docentes del departamento y utilizando siempre, diferentes instrumentos de evaluación, marcarán el punto de partida del alumno.

Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 199/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

cuestionarios  
 formularios  
 trabajos  
 presentaciones  
 exposiciones orales  
 edición de documentos,  
 pruebas  
 rúbricas  
 portfolios  
 otros.

Estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado (Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje).  
 Junto a la evaluación del docente, desarrollaremos del mismo modo procesos de:  
 Autoevaluación a través de cuestionarios  
 Coevaluación entre los alumnos a través de trabajos por parejas, trabajos en grupo, etc.  
 Tras la cumplimentación de las presentes programaciones, informaremos a los padres y alumnos sobre las características del proceso de evaluación en general.  
 Se ha establecido un perfil competencial individualizado del alumnado según el Marco común europeo de referencia para las lenguas durante la Evaluación Inicial por parte del Departamento de Inglés y se ha hecho constar en las actas de sesión de evaluación una explicación de dicho perfil para facilitar su comprensión al profesorado de las ANL. Por otro lado, la evaluación del uso del inglés en las ANL no puede perjudicar al alumnado, pero sí puede subir nota.

Instrumentos:

El departamento hace constar los instrumentos por cada destreza (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) con una rúbrica para que dichas destrezas se evalúen trimestralmente (evaluación continua). Estos instrumentos aparecen registrados también en el cuaderno del profesor/a.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Las situaciones de aprendizaje se irán confeccionando durante el presente curso escolar.  
 ¡ A debatir!

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Visitas a centros en los que se oferten concursos de debates así como obras teatrales relacionadas con la materia. Las actividades complementarias y extraescolares, juegan un importante papel en la formación y motivación de nuestros alumnos. Para el presente curso escolar, dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura, tenemos previstas las siguientes actividades que desarrollan aspectos de EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, como:

16 DE NOVIEMBRE: DÍA DEL FLAMENCO

Exposición y charla de flamenco. Relación con la literatura: Flamenco y Literatura. Se acerca a los alumnos a los palos principales del flamenco.

Autoestima y flamenco. Entrevista al alumnado gitano sobre cómo se sienten. Aparecerá reflejado en la revista del centro.

25 DE NOVIEMBRE: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Todas las tutorías participarán en la elaboración de carteles para este día en un papel continuo de color morado

6 DE DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 200/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Derechos y Deberes de los ciudadanos que se reflejan en la Constitución. Acercamiento a los textos de ámbito jurídico con motivo de la Navidad se realizará un mercadillo de libros navideño y de segunda mano para colaborar con una ONG.

30 ENERO: DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA .

Lectura de textos literarios reivindicativos de la paz y la concordia.

Realización de palomas de gomaespuma o cualquier otro símbolo que connote paz. Todas tendrán incorporadas poemas de la paz .

8 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Investigar sobre mujeres que cambiaron la historia.

Durante el mes de mayo se llevará a cabo un torneo de debate académico, herramienta fundamental para desenvolverse con adecuación en el diálogo, la confrontación de ideas y, en definitiva, en una sociedad con valores democráticos.

Cód.Centro: 04001497

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**8.3. Observaciones:**

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales,

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la
---

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

<p>realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>

**10. Competencias específicas:**

Denominación
<p>OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</p>
<p>OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</p>
<p>OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.</p>
<p>OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.</p>
<p>OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.</p>

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

<b>Competencia específica: OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
OYD.2.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.2.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.2.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.2.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

<b>Competencia específica: OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
OYD.2.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.2.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.2.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.
<b>B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.
<b>C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
<b>D. Oratoria, valores y educación emocional.</b>

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.
<b>E. El debate.</b>
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 207/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
OYD.2.1			X										X	X						X						X		X							
OYD.2.2	X	X	X		X	X	X						X	X	X					X			X				X			X					
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X		X						
OYD.2.4	X	X	X										X							X			X			X	X	X							
OYD.2.5	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X					

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Oratoria y Debate

#### 1. Evaluación inicial:

Hemos desarrollado nuestras programaciones iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en las actas del Departamento didáctico.

- Competencias específicas
- Observación diaria.
- Diversificación de instrumentos.
- Registro.

#### DESCRIPCIÓN

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y tras sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad que se reflejan en el presente documento y hemos modificado la programación atendiendo a las características del grupo clase en los siguientes aspectos

3º ESO A/B Se trata de un grupo de 11 alumnos con nivel medio-bajo. Tienen un buen comportamiento en clase, trabajan de forma regular y su actitud ante la asignatura es aceptable.

3º ESO C/D; Se trata de un grupo de 7 alumnos entre los que contamos con una alumna absentista.

En cuanto al trabajo en el aula, al ser un grupo tan pequeño, todos trabajan con mayor o menor interés, por lo que en general se trabaja bastante bien.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

a) La Lectura.

Siguiendo las indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto funcionales sobre todo en la parte referida a la argumentación: Material de carácter académico ( artículos, reportajes, periódicos), material vivo y podcast que aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura.

Las actividades de oratoria y debate, dentro de la asignatura implica lecturas interpretada y técnicas teatrales sobre todo en la parte implicada tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación. A Través del trabajo por proyectos y desde metodología colaborativa, emplearemos instrumentos tecnológicos como el "google drive" "Kahoot" " Moodle".

c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Participación en el huerto escolar, creación del " Mercadillo de Primavera" como producto final de una metodología colaborativa y basada

d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA.

- Lecturas interpretativas y clases de interpretación para favorecer la lectura y la expresión oral.
- Extensión del tiempo en las pruebas escrita.
- Señalización, disposición del contenido gráfico de una manera directa y clara
- Activar o sustituir los conocimientos previos

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 209/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones

- Guiar el procesamiento de la información y visualización.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje.

" El Salar de los Cano". Debate sobre el cuidado mantenimiento y respeto del entorno.

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género.

" Las bernardas". Transmisión de los valores patriarcales a través de las mujeres en las diferentes culturas.

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad

A la finalización de cada situación de aprendizaje, valoraremos las medidas de atención a la diversidad incluidas en las mismas, así como, las posibilidades de acceso de los alumnos/as a las mismas (DUA). El análisis de los resultados, deberá conllevar las consecuentes propuestas de mejora, que serán incluidas en la siguiente situación de aprendizaje. Durante las sesiones de evaluación, se incluirá en las actas, el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y posibles propuestas de mejora de las mismas. Todas las conclusiones de estos análisis serán comunicadas a las familias.

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (2º ESO) y perfil de salida (4º ESO).

Se realizarán Programas de Refuerzo del Aprendizaje para alumnos que tengan dificultades ,Programa de Refuerzo para el alumnado que no promocionan Programa de Refuerzo de materias no superadas ,Programa de Profundización, programa para el área lingüística transversal y Refuerzo de la Competencia en Comunicación lingüística.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida en la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo de todo el curso, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.

- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar. Se solaparán con las lecturas programadas en el calendario del plan de lectura del centro, semanalmente. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico, artístico-deportivo y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas

planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro.

CALENDARIO DE APLICACIÓN ACTIVIDADES DE CÁLCULO MENTAL ¿

Fomento del razonamiento matemático

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL POR MATERIA: ¿ hora (Repartido en dos sesiones de 15 minutos. Las materias con horario de una hora semanal, realiza la actividad ¿ hora en esa sesión.)

¿ 1º y 2º FP Básica: todas las semanas en la materia Ámbito C-T

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 210/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

¿ 3º y 4º DIVER: todas las semanas en la materia Ámbito C-T  
Semana del 10 al 14 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Lengua

¿ 3º y 4º ESO: Matemáticas

Semana del 17 al 21 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Geografía e Historia

¿ 3º ESO: Física y Química

¿ 4º ESO: Física y Química, Latín, FOP

Semana del 24 al 28 de noviembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Inglés

¿ 3º ESO: Biología

¿ 4º ESO: Biología, Economía, Tecnología

Semana del 1 al 5 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º ESO: Francés, Lengua Transversal

¿ 2º ESO: Francés, Computación y

Robótica, Oratoria y Debate, Proyecto

Educación Plástica

¿ 3º ESO: Tecnología y Digitalización

¿ 4º ESO: Expresión Artística,

Digitalización, Francés

Semana del 9 al 12 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º y 2º ESO: Música

¿ 3º ESO: Plástica

¿ 4º ESO: Filosofía, Dibujo Técnico,

Cultura Científica, Aprendizaje

Emocional

Semana del 15 al 19 de diciembre Departamentos que lo desarrollan:

¿ 1º ESO: Educación Física

¿ 2º ESO: Tecnología y Digitalización

¿ 3º ESO: Atención Educativa, Religión

¿ 4º ESO: Educación Física

PLAN DE LECTURA: Durante este curso se sustituye la temática "El Mediterráneo" por temática libre; el profesorado deberá confeccionar su material de forma individual atendiendo a las necesidades propias de su asignatura. En cualquier caso, la sesión tendrá una duración de 30 minutos y en ella además de lectura deben realizarse cuestiones orales y/o escrita alusivas al texto trabajado en cada sesión. Partiendo del Plan de lectura trabajaremos textos de diferentes tipos -orales y escritos- de diferentes niveles atendiendo a la temática general. Se iniciará en la primera semana de noviembre a 1º hora e irá rotando el horario semanalmente.

PROYECTO INTEGRADO DE LAS LENGUAS L1, L2 Y L3 (CIL). Dicho programa se irá perfilando trimestralmente.

1º TRIMESTRE: Texto descriptivo. Descripción de los paisajes que aparecen en las obras de Antonio Machado y García Lorca.

2º TRIMESTRE: Texto dialogado. Anuncio publicitario sobre vida saludable

3º TRIMESTRE: Texto argumentativo. Club de lectura (encuentro literario) y debate

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestro centro imparte enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

- El principal es el enfoque AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

- Se ponen en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 211/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

- Se proponen situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

- Se refuerza la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes. - Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ...). - Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, articularemos nuestra actividad docente a través de las Situaciones de Aprendizaje que iremos implementando a lo largo del presente curso escolar:

#### 4. Materiales y recursos:

- Plataforma digital MOODLE donde aparecerá material didáctico obtenido a partir de diversos enlaces de internet que nos remiten a actividades, proyectos de investigación, discursos del ámbito periodístico, audios, vídeos, tareas preparadas por las profesoras.
- Google drive
- Canva.
- Youtube.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación responderá a las siguientes características:

Continua.

Formativa

Criterial.

Integradora.

Objetiva y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación se tendrán como referente fundamental los criterios de evaluación que han de ser medibles y objetivos. Para ello desarrollaremos (indicadores de logro) en soportes tipo rúbrica.

Estos indicadores de logro determinarán de manera conjunta la calificación del alumnado:

insuficiente (del 1 al 4),

suficiente ( del 5 al 6),

bien (entre el 6 y el 7),

notable (entre el 7 y el 8) sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Partiremos para todo el proceso de evaluación de las pruebas iniciales, que diseñadas por los docentes del

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 212/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

departamento y utilizando siempre, diferentes instrumentos de evaluación, marcarán el punto de partida del alumno.

Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:
- cuestionarios
- formularios
- trabajos
- presentaciones
- exposiciones orales
- edición de documentos,
- pruebas
- rúbricas
- portfolios
- otros.

Estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado (Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje).

Junto a la evaluación del docente, desarrollaremos del mismo modo procesos de:

Autoevaluación a través de cuestionarios Coevaluación entre los alumnos a través de trabajos por parejas, trabajos en grupo, etc.

Tras la cumplimentación de las presentes programaciones, informaremos a los padres y alumnos sobre las características del proceso de evaluación en general.

Se ha establecido un perfil competencial individualizado del alumnado según el Marco común europeo de referencia para las lenguas durante la Evaluación Inicial por parte del Departamento de Inglés y se ha hecho constar en las actas de sesión de evaluación una explicación de dicho perfil para facilitar su comprensión al profesorado de las ANL. Por otro lado, la evaluación del uso del inglés en las ANL no puede perjudicar al alumnado, pero sí puede subir nota.

Instrumentos:

El departamento hace constar los instrumentos por cada destreza (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) con una rúbrica para que dichas destrezas se evalúen trimestralmente (evaluación continua). Estos instrumentos aparecen registrados también en el cuaderno del profesor/a.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Las situaciones de aprendizaje se irán implementando a lo largo del curso escolar.

PRIMER TRIMESTRE:

- ¡A debate!

SEGUNDO TRIMESTRE;

TERCER TRIMESTRE:

- Tu guía turístico

- ¡Unos minutos de publicidad!

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visitas a centros en los que se oferten concursos de debates así como obras teatrales relacionadas con la materia. Las actividades complementarias y extraescolares, juegan un importante papel en la formación y motivación de nuestros alumnos. Para el presente curso escolar, dentro del Departamento de Lengua castellana y Literatura, tenemos previstas las siguientes actividades que desarrollan aspectos de EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, como:

16 DE NOVIEMBRE: DÍA DEL FLAMENCO

Exposición y charla de flamenco. Relación con la literatura: Flamenco y Literatura. Se acerca a los alumnos a los palos principales del flamenco.

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 213/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

Autoestima y flamenco .Entrevista al alumnado gitano sobre cómo se sienten. Aparecerá reflejado en la revista del centro.

**25 DE NOVIEMBRE: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

Todas las tutorías participarán en la elaboración de carteles para este día en un papel continuo de color morado

**6 DE DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

Derechos y Deberes de los ciudadanos que se reflejan en la Constitución. Acercamiento a los textos de ámbito jurídico  
Con motivo de la Navidad se realizará un mercadillo de libros navideño y de segunda mano para colaborar con una ONG.

**30 ENERO: DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA .**

Lectura de textos literarios reivindicativos de la paz y la concordia.

Realización de palomas de gomaespuma o cualquier otro símbolo que connote paz. Todas tendrán incorporadas poemas de la paz .

**8 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Investigar sobre mujeres que cambiaron la historia.

Durante el mes de mayo se llevará a cabo un torneo de debate académico, herramienta fundamental para desenvolverse con adecuación en el diálogo, la confrontación de ideas y, en definitiva, en una sociedad con valores democráticos.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 214/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: OYD.3.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>OYD.3.1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas y estilos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: OYD.3.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>OYD.3.2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. Así como sus ideas secundarias. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias retóricas propias de la disciplina para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras retóricas propias. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: OYD.3.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>OYD.3.3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.3.3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

<b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
OYD.3.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.3.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democrática. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.3.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.3.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
OYD.3.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.3.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.3.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
<b>B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, videos).
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22

<b>C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
<b>D. Oratoria, valores y educación emocional.</b>
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
<b>E. El debate.</b>
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSREE1NTBEMzg5NzczNjQwMzcy	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 220/292
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
OYD.3.1																																				
OYD.3.2																																				
OYD.3.3																																				
OYD.3.4																																				
OYD.3.5																																				

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 10/11/2025 17:02:22